

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS Evacuaciones y bombardeos

El parte oficial

«Zona oriental.—Desde las posiciones de Tifarauti, Oizzen Lassen, se batieron concentraciones y atrincheramientos rebeldes. La Aviación ha bombardeado los alrededores de Tifarauti, Beni-Buyahi del Llano y playa de Cabo Quilates, reconociendo la antigua posición de Sidi Dris.

Zona occidental.—La columna Castro ha evacuado hoy sobre Xauen las bajas, armamentos y municiones de las posiciones retiradas ayer. También ha sido evacuada sobre zoco El Jemis, de Beni Aros, la posición Budir, retirándose armas y municiones sin novedad.

La Aviación ha bombardeado bosques y caseríos entre Alalex y Sidi-Dauct y zoco Tznin, de Beni-Messuar, dispersando al enemigo en las inmediaciones del campamento de Akarrat.»

Noticias de anoche

Anoche, terminado el Consejo de Directorio, a las nueve y media, incluyendo en este tiempo el dedicado a recibir la habitual conferencia del presidente, el general Vallespina, con referencia a ella manifestó a los periodistas que las noticias de Africa eran muy satisfactorias y revelaban completa tranquilidad.

Claro es—añadió—que esto es aparte del lamentable percance que ha costado la vida al teniente Sr. Topete, y del cual ha resultado herido el coronel señor Millán Astray.

Desde Larache

LARACHE.—Se han celebrado con gran solemnidad los entierros del teniente coronel del batallón de Cazadores de Barcelona D. Antonio de la Rubia, tenientes D. José Gómez, D. Marcelo y D. Juan Oleas, y alféreces D. Alfonso Criado Gascon y D. Maximino Gómez González, todos pertenecientes al citado batallón, que murieron gloriosamente en el servicio de protección del camino Bab-Er-Ser, el 27 del pasado, siendo rescatados los cadáveres, que fueron traídos a esta plaza, instalándose la capilla ardiente en el hospital Militar.

Los féretros fueron cubiertos con banderas de los colores nacionales e iban en armonía, de Artillería, con numerosas coronas.

Llegó la guarnición de Nuader, que durante veintidós días ha estado sitiada por los rebeldes.

La columna de Gozal, que manda el coronel Carrasco, levantó el cerco, dejando en la posición fuerzas del batallón de Tetuán, que relevaron la barra.

Han sido abastecidas las posiciones de Ain Gorra y Saasa, sin que fueran hostilizadas por los rebeldes.

En el vapor «Atlante» marcharon a Ceuta los duques de la Victoria, con objeto de inspeccionar los hospitales de la Cruz Roja.

Procedente del Jemis, de Beni Aros, y Gozal, llegaron los coronels Sres. Prus y González Carrasco.

Desde Melilla

MELILLA.—Durante la pasada noche, el enemigo hostilizó la posición de Sendar; fué rechazada la agresión sin novedad.

La mejala número 6 estableció una emboscada en la inmediación de Midar, y sostuvo un tiroteo con varios grupos rebeldes que pretendían introducir ganado en la zona insomitada.

Las fuerzas de la torre de la posición de Afarun fueron hostilizadas por los rebeldes; no hubo bajas por nuestra parte.

Un grupo enemigo, anclado en la obscuridad de la noche, se acercó al bloque Valverde y hostilizó a la guarnición; se dispersó al enemigo con fuego de fusil.

La artillería emplaza en Bofartut y en las avanzadillas de Benitez, Tahuarda,

Viernes y Sanz Perea, ahuyentaron a varios grupos rebeldes que se dedicaban a faenas agrícolas.

La artillería de la posición de Farha dispersó una concentración rebelde, que fué observada en las inmediaciones de aquel puesto.

Del Consejo Supremo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina celebró ayer la vista de la causa contra el guardia civil Pablo Rodríguez, por insulto de obra a superior, y contra el sargento Julián Serrano, por insulto a fuerza armada.

Los hechos acaecieron en Larache con ocasión de encontrarse el citado sargento en estado de embriaguez, y armado escándalo. Llegó el referido guardia civil para sujetarlo; pero, en vez de reducirse, el procesado le dió dos culatazos en la cabeza, produciéndole una herida que tardó en curar diez y seis días.

El Consejo ordinario absolvió a los procesados.

Formaban el Tribunal el general Zabala, como presidente; los generales Picasso, Bellón, contraalmirante Buhigas y los togados Sres. Trápaga y García Parreño.

Actuaron de fiscal el coronel Sr. Alvarez Ponté, y de defensores, del guardia, el capitán de la Guardia civil D. Ricardo Lara, y del sargento, el teniente de Ingenieros Sr. Vidal.

El fiscal pidió para el guardia procesado la pena de seis meses y once días, y para el sargento, cuatro meses y un día.

Los defensores solicitaron la absolución.

En el Pleno que celebrará el Consejo Supremo de Guerra y Marina el próximo miércoles, se examinarán las propuestas de ascensos del capitán médico D. Sebastián Lara y del teniente D. Agustín Hidalgo y D. Luis López, y los expedientes para la concesión de la cruz de San Fernando al comandante D. Francisco Navarro, teniente D. Antonio Murillo, cabo D. Rafael Lillo y soldado Rafael Sordo.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

Estuvieron reunidos anoche los vocales del Directorio hasta las ocho y media.

El general Vallespina dió la referencia de lo tratado en los siguientes términos:

Lo más importante del Consejo ha corrido a cargo de los Sres. Martínez Anido y Calvo Sotelo, quienes leyeron un proyecto, que se aprobó, de agrupación forzosa de dos Ayuntamientos de Castellón, para que tengan un secretario común.

Se aprobó, además, el texto del Real decreto que se ha de someter a la sanción regia para la anexión de Deusto y Begonia y parte de Erandio a Bilbao. Se establecen las condiciones de la anexión, para que queden a salvo los derechos de los habitantes de las zonas anexas.

Dijo por último el general Vallespina que los subsecretarios de Marina, Guerra y Fomento llevaron al Consejo varios asuntos de trámite.

Varias noticias

Se encuentra enfermo, y anoche no asistió a su despacho, el secretario general del Directorio, D. Godofredo Nevillas.

Mañana llegará a Madrid, como ya se ha dicho, el vocal del Directorio señor Gómez Jordana.

El día 29 se celebrará una reunión de importantes personalidades citadas por el Directorio para constituir la Juventud de la Unión Patriótica.

Anoche regresó de Cuenca el capitán general, Sr. Moltó.

En breve será incorporado a la Presidencia el Negociado de asuntos de Fernando Poo, que ahora se encuentra en el ministerio de Estado.

AMPLIACION DE PLAZO Reclutas de cuota

De acuerdo con el Directorio militar, se resuelve lo siguiente:

Se concede un plazo hasta el día 15 de noviembre próximo inclusive para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento los reclutas pertenecientes al reemplazo de año actual, agregados al mismo y a los que se incorporen por haber terminado las prórrogas.

Dentro del mismo plazo se autoriza a los indicados individuos para que puedan optar por los beneficios del artículo 268 de la citada ley los que ya estuviesen acogidos a los del 267 de la misma.

Los que se acojan a esta ampliación quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas del mismo reemplazo que se hallan acogidos a los expresados beneficios en la época reglamentaria.

Los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1922 y 1923 pueden abonar, dentro del mismo término, los segundos y terceros plazos de la cuota militar, si no lo hubieran verificado dentro de la época correspondiente.

Las instancias recibidas en este ministerio en solicitud de los indicados beneficios, quedan sin ulterior resolución por comprenderles esta circular, y sin curso las que se presenten antes, o después de la indicada fecha.

Radiotelegrafía de la Armada

Decreto de reorganización

En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El Cuerpo de Radiotelegrafistas de la Armada constará del personal siguiente:

Contramaestros radiotelegrafistas: 11 mayores, nueve primeros, 32 segundos.

Marinería: 122 maestros radiotelegrafistas, 169 cabos radiotelegrafistas y 90 marineros radiotelegrafistas.

Artículo segundo. Por el ministerio de Marina se dictarán las disposiciones necesarias para reglamentar la creación de este personal.

Dado en Palacio, a veintinueve de octubre de mil novecientos veinticuatro.

Como consecuencia de esta disposición, en Real orden de Marina de fecha 25, inserta en la misma «Gaceta», se fijan las condiciones:

Los ascensos se lograrán previo examen de las materias, y llenando las condiciones de transmisión y recepción que están unificadas exactamente por las cursadas y exigidas a los radiotelegrafistas civiles.

Las velocidades de transmisión y recepción serán:

Veinticinco palabras por minuto en español, o dieciocho grupos de cinco letras o cifras cada uno, para los maestros; veinte palabras por minuto en español o quince grupos, para los cabos, y doce palabras por minuto en español para los marineros radiotelegrafistas. Los programas de electricidad y radiotelegrafía ajustados a las repetidas bases, se prepararán con extensión apropiada para cada categoría.

Al ascenso a cabo podrá optar igualmente los marineros que proviniendo de la inscripción y habiendo sido instruidos en la forma que expresan las Reales ordenes de 16 de diciembre de 1922 («Diario Oficial» número 290), y 29 de diciembre de 1923 («D. O.» número 124), demuestren el conocimiento de los programas teóricos.

El personal de esta especialidad quedará obligado a servir doce años en la Marina, como mínimo, a partir de la fecha en que obtengan el nombramiento de cabo radiotelegrafista.

Para los ascensos sucesivos será condición necesaria el haber servido dos años

en cada clase, a excepción del ascenso de primer contramaestre a contramaestre mayor, que exigirá cuatro años.

Para el ascenso de maestro a segundo contramaestre, además de los programas de Electricidad y Radiotelegrafía, se exigirán conocimientos de motores de explosión, práctica de ejecución de trabajos propios del montador electricista e igualmente deberán poseer conocimientos elementales de Cartografía y Pilotaje, requeridos para el servicio de las estaciones radiogoniométricas.

Para los ascensos de segundo a primero y de primero a mayor será indispensable sufrir examen de los mismos conocimientos con extensión ciclica creciente.

Oportunamente se publicarán las convocatorias para cubrir las plazas del servicio, haciéndose la clasificación de antigüedad por el orden de puntuación.

Los exámenes de contramaestres se verificarán en la Escuela de Radiotelegrafía de Cartagena.

Los nombramientos de contramaestre serán expedidos por el ministro de Marina, y los del personal de Marinería, por el general de la Sección de personal del ministerio, excepto los de los marineros radiotelegrafistas procedentes de la inscripción, que recibirán un certificado de aptitud de los jefes de las estaciones donde reciban la instrucción.

Al ser publicados los Reglamentos del servicio radiotelegráfico, se establecerán las equiparaciones y se dictarán reglas para que este personal pueda adquirir el título de radiotelegrafista civil.

A continuación de esta Real orden se publican las bases, con los cuestionarios correspondientes.

Sociedad de Naciones

BRUSELAS.—En la primera sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, lord Parmoor y Feti Bey han expuesto las tesis de sus respectivos Gobiernos acerca de la cuestión de la frontera Irak, sometida, como se sabe, al arbitraje del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Lord Parmoor ha pedido al Consejo determine el alcance exacto del compromiso contraído por Turquía e Inglaterra respecto a esa frontera y adopte medidas para que ese compromiso sea acatado. Ha terminado diciendo que la pre-organización de la situación actual podría acarrear disturbios.

Feti Bey, por su parte, ha declarado que los Gobiernos turco y británico no tomaron en Lausana ningún compromiso sobre ningún territorio, más que el de ir a Mosul. Han sido las iniciativas de Inglaterra las que han provocado el actual conflicto y han obligado a Turquía a ejecutar su derecho. Terminó diciendo que el Gobierno de Angora acatará la decisión que tomare el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Lord Parmoor y Feti Bey se han puesto de acuerdo para decidir que los dos Gobiernos observarán el «statu quo» en la frontera fijada en junio de 1923 en Lausana, pero subsiste la diferencia en lo que afecta a la índole de este «statu quo».

Tiradores españoles

En el Gabinete de Prensa se han facilitado las siguientes líneas:

«Acabó de celebrarse en Lisboa el XXIV Concurso nacional de tiro, que ofrecía este año la particularidad de incluir una prueba hispano-española.

Esta se verificó el día 19, ganando nuestro equipo por 21 puntos. Los tiradores españoles se distinguieron notablemente en el tiro individual, por este orden: Comandante Calvet, sargento Tauler, alférez Martínez, sargentos Marcos y Somoza y capitán Bonilla. En el tiro colectivo rápido, de pie, sobre silueta, anotó menos puntos el equipo español, no obstante ser superior individualmente, cosa explicable por no haber practicado esta clase de tiro. Damos a conocer este éxito de nuestro equipo, tanto para satisfacción de nuestros tiradores como para estímulo de los aficionados.»

UNA PAGINA DE «AZORIN» El Poder militar

Cuanto más sencillamente lo contemos será mejor.

Contaremos la más bella hazaña de don Rodrigo; don Rodrigo vive en una casa desmantelada. No cuelgan las paredes tapices ni cubren alcatifas el suelo. Muebles hay pocos: una cama, tres o cuatro sillas y un arca. El criado que asiste a D. Rodrigo duerme en un duro canchizo. Es tan viejo como su amo. D. Rodrigo ha peleado en Flandes y en Italia. Pretendió un hábito, pero no se lo dieron. Fué muchas veces, hace años, a los patios de Palacio con un papel de sus servicios; pero no encontró valedores. Desengañado, se retiró del trato humano. Mora en una callejuela apartada, y su único amigo es un espadero de la ciudad.

El espadero conoce la pobreza del hidalgo. Sabe que muchos días transcurren sin que amo y criado prueben un bocado de pan. Pero amo y criado se levantan de casa todos los días ebrios, dignos, con las espadas, que levantan por detrás un poquito la capa. El caballero marcha delante, y obra de algunos pasos sigue el criado. En esta forma llegan todos los días, a la misma hora, hasta la tienda del espadero. D. Rodrigo entra en la tienda, y el criado se marcha. No sabe adónde el escudero dirige sus pasos. Tal vez a la postería de un convento, o acaso al tinelo de un palacio donde creta con amigos. Cuando vuelve a casa, por la noche, este buen servidor trae debajo de la capa, soborcado, un fardelito.

En la tienda del espadero ha entrado, como todos los días, D. Rodrigo. La espada del caballero ha sufrido cierto menoscabo en la guarnición. La espada es magnífica. Fué labrada primorosamente en Milán. No posee riquezas el caballero; pero esta espada—aunque en tiempos bonancibles—bien vale un tesoro. No habrá como ella dos en la ciudad. La espada ha acompañado desde mozo al caballero. Con ella ha peleado en Italia y en Flandes. El espadero la conoce, fácilmente la restaurará. D. Rodrigo la deja en la tienda. Al día siguiente, por la mañana entra en la tienda un cliente del espadero. Es un mozo alto, apuesto, y en su pecho brilla una vena de diamantes. Tenía el espadero en la mano la espada de D. Rodrigo. El mozo la examina. Discuten el espadero y el galán. Y éste muestra deseos de adquirir la primorosa espada.

Ha sonado la hora de la visita del caballero. Por la callejuela se le divisa a lo lejos. Delante marcha, seguido y sereno, el caballero; cine una espada vieja. En la tienda, el espadero ha cogido a D. Rodrigo y se lo ha llevado a un rincón. Cuchichean los dos. D. Rodrigo se pone pálido y mira a la silla espada que está sobre una mesa. Y de pronto se aparta del armero, coge la espada y en silencio, dignamente, más alto que nunca, sale de la tienda sin despedirse...

La vida militar es espíritu. Los factores más formidables en la guerra son los espirituales. El poder militar de España ha sido grande cuando sus jefes, sus generales, sus soldados, se batieron no por un ideal: un ideal que podía justificarse en gestos pequeños, como el del caballero de la espada. A fines del siglo XVI el poder, la fuerza, el entusiasmo, han pasado ya a un nuevo mundo, más allá de los mares.

(Un capítulo del discurso pronunciado en la Academia Española por «Azorin».)

Guardia civil

Convocatoria de exámenes

Para la convocatoria de exámenes para el ascenso a oficial se dispone la presentación de los sargentos y suboficiales en la Dirección general los días que se indican.

Día 8 de noviembre.—Suboficiales: Don José Rubias, D. José Clavero, D. Eduardo Gavilán, D. Andrés Arino, D. Domingo Alvarez, D. Francisco Guerrero, don Toribio Alonso, D. Francisco Olmos, don Sebastián Moreno, D. Manuel Santos, don Mariano del Río, D. Juan Valdés, don Fernando Carmona, D. Angel Gómez, don Manuel Ordóñez, D. Nicolás Ilandán, D. Juan García, D. Juan Pedrero, don Alejandro Prieto, D. Jesús García, don Mariano Solá, D. José Beltrán, y sargentos D. Juan Hernández, D. Emilio Vega, D. Cesáreo Bisbal y D. Manuel Rodríguez.

Día 10.—Suboficiales: Don Eugenio Ríos, D. Simón Rodríguez, D. Juan López, D. Gabino Díaz, D. Eulogio Sánchez, D. José Fernández, D. Felipe del Rincón, D. Manuel Molina, D. Leoncio Gascón, D. Manuel Iglesias, D. José Marcos, D. Francisco Quesada, D. Agustín Hernández, D. Cecilio Gómez, D. José del Río, D. Félix Prieto, D. Dionisio Olvera, D. José León, D. Daniel Infante y don Maximiliano Ciria.

Día 11.—Don Fermín García, D. Luis Marté, D. Mauricio Miralles, D. Tomás Rodríguez, D. Vicente Mora, D. Francisco Santamaría, D. Pantaleón Armenteros, D. Francisco Bosch, D. Clemente Laguna, D. Miguel Fernández, D. Miguel Palacios, D. Higinio García, don Gregorio Martínez, D. Juan Hernández, D. Julián Iba, D. José Vidal, don Antonio Mañas, D. Cándido Rodríguez y don Martín Rodríguez, suboficiales, y sargento D. Eulogio Costa.

Día 12.—Suboficiales: Don José Gortázar, D. Antonio Escribano, D. Julián Quintana, D. Pedro Gómez, D. Juan Gómez, D. Clemente Camacho, D. Domingo González, D. Ignacio Guisado, don Ignacio Núñez, D. Laureano Alonso, don Eleuterio Bolaños, D. Emilio Catalán, don Sandalo Navarro, D. Saturnino Barajas, D. Babil López, D. Nicolás Cerceda, y sargentos D. Salvador Guzmán, don Manuel Rivas, D. José Ramírez y don Bernardino Rodríguez.

Día 13.—Suboficiales: Don Dimas Páez, D. Francisco Rodríguez, don Ricardo García, D. José Santaolalla, don Ramón Marco, D. Juan Martín, D. Juan Corcuera, D. Julián Arévalo, D. José Palacios, sargentos: Don Felipe Benito, don José Moreno, D. Eduardo Iglesias, don Jesús García, D. Ignacio Martín, don Guernand Moreno, D. Florencio Ulibarri, D. Pascual Garrido, D. Alejandro González, D. Andrés Jiménez y D. José Juan Estel.

Día 14.—Sargentos: Don Benito Sánchez, D. Juan Erasmos, D. Francisco Jiménez, D. José Valor, D. Juan Prónovos y D. Juan Pla.

Caballería.—Día 14.—Suboficiales: Don Maximino Benito, D. Francisco Morata, D. Martín Lloret, D. Evaristo García y D. Ciriano Galán; sargentos: Don Remigio Vela, D. Felipe Alejandro, don Francisco Rodríguez, D. Rafael Morales, don Elías Carpio, D. Valeriano Herrero, don Santiago Iglesias y D. Miguel Garrido.

Circulares de Guerra

Abonos de Jompo

La Real orden circular de 9 de julio último, que resuelve se abone para el cómputo del plazo de mínima permanencia el tiempo servido en África como alumno en prácticas de la Escuela Superior de Guerra, se hará extensiva, por ser igual el fundamento, a cuantos oficiales se vean obligados por razón de su carrera a practicar en Cuerpos y con ellos sirvan en África y sea cualquiera el plazo reglamentario de prácticas.

Uso de la cartera militar de identidad. Vista la importancia del ayudante de obras militares D. Francisco Mateo Raposo, con destino en la Comandancia de Ingenieros de El Ferrol, y teniendo en cuenta lo preceptado en el artículo quinto del Real decreto de 11 de abril de 1917, se concede, con carácter general, el uso de la cartera militar de identidad al personal de los Cuerpos subalternos e Ingenieros que tengan asimilación de oficial, con arreglo a la Real orden de 2 de octubre de 1923.

Cursos de instrucción

Terminados los cursos para coroneles

y capitanes de Intendencia y para coroneles y comandantes médicos, dispuestos por la Real orden circular de 26 de mayo último, se dispone se manifieste a los directores y conferenciantes el Real agrado por el celo, inteligencia y laboriosidad demostrada en el desempeño de su cometido, y que se anote en sus hojas de servicio el mérito contraído, para lo que los directores de dichos cursos darán cuenta a los jefes de conferencias de la labor desarrollada por éstos.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Por los Cuerpos a que pertenecan las clases de tropa que, procedentes de los disueltos Colegios de Burgos y Córdoba, sigan sus estudios de preparación en las Academias militares, se cumplimentará cuanto determina la Real orden circular de 28 de octubre de 1919.

SAVOY HOTEL
PASEO DEL PRADO, 26—MADRID
 Grill Room,
 Bar Americano
 Habitaciones todo
 confort desde 12,50
 Teléfonos: 52-27 M. y 52-16 M.

HABERES PASIVOS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, podrán presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana a las tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 3 de noviembre de 1924.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 4.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 5.—Montepío militar: Letras A a F, jubilados.

Día 6.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, renunciatorias, generales, coroneles, tenientes-coroneles, comandantes.

Día 7.—Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Días 8 y 10.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
 Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
 TELEFONO 12-73 M.
MADRID

BUZON

CEUTA, REGIMIENTO NUM. 69. F. M. S.—Torcal hace el 17; ingresará pronto; le informaremos lo demás.
 ALCAZARQUIVIR, REGULARES 4. Hace el 1.187; tardará bastante. Solicito mejora.
 MALAGA, A. ALEMANY.—Hace el 4; ingresará en seguida.
 MELILLA, REGULARES 5. L. F. B. Hace el 1.248; aún tardará.
 CEUTA, REGIMIENTO NUM. 60. J. G. T.—Rectificada baja; hace el número 4.

"Ejército y Armada"
 DIARIO MILITAR
 Suscripción: DOS pesetas mensuales

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército al general de brigada D. Juan Arzadun Zabala, y jefe de la brigada de Artillería de la quinta división, al general D. Enrique Fernández Riafrecha.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Dionisio Hernández Aracil pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Designando para el mando de la Subinspección del 11.º Tercio al coronel de la Guardia civil D. Carmelo Rodríguez de la Torre, y para el de la Comandancia de Guipúzcoa, al teniente coronel de dicho Instituto D. Adelaido Gutiérrez Yaque.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe, cinco tenientes y un capitán de la milia, heridos por el enemigo en operaciones de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos o en accidentes de aviación.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la 12.ª división a D. Joaquín Gardoqui Suárez, que actualmente manda la de la 11.ª división.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Alfredo Gutiérrez Chaumo.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Enrique Peña Ajenjo, pase a la segunda reserva; por haber cumplido la edad reglamentaria.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Alfredo Gutiérrez Chaumo.

Autorizando la adquisición y construcción, por gestión directa, de material para la utilización de las tropas y servicios de Ingenieros, así como de enlace de las de Infantería.

Designando para el mando del regimiento de Infantería de Castilla, número 16, al coronel D. Pedro Calderón Delgado, y para el cargo de interventor de los servicios de Guerra del Gobierno militar de Gran Canaria, al comisario de Guerra de primera clase D. José Cano González.

MARINA.—Promoviendo al empleo de auditor general de la Armada al auditor D. José Fernández de Castro y Bacot.

Disponiendo que el ministro togado de la Armada D. Fernando González y Maroto cese en los cargos de asesor general del ministerio de Marina y auditor de la jurisdicción de Marina en la corte; que el ministro togado de la Armada don Eladio Mille y Suárez pase a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria; que el auditor general de la Armada D. Guillermo García Parreño quede destinado para comisiones y eventualidades del servicio; que el ministro togado de la Armada D. Eladio Mille y Suárez cese en el cargo de vocal de la Comisión constituida por Real decreto de 7 de agosto de 1920, y que el auditor general de la Armada D. José Fernández de Castro y Bacot cese en el cargo de auditor de la Escuela de instrucción.

Nombrando asesor general del ministerio de Marina y auditor de la jurisdicción de Marina en la corte al auditor general de la Armada D. José Tapia y Casanova.

Disponiendo que el auditor general de la Armada D. José Tapia y Casanova cese en el destino de comisiones y eventualidades del servicio.

Nombrando auditor del departamento de Cartagena al auditor general de la Armada D. José Fernández de Castro y Bacot.

Promoviendo al empleo de ministro togado de la Armada al auditor general D. Fernando González y Maroto, y al asesor general D. Manuel Navarro y López al destino de auditor de la Escuela de instrucción.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION
 Al jefe de la Comandancia de Sevilla, devolviendo propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente D. Gumersindo Gómez Sierró, a fin de que se llene un requisito.

A los ídem íd. de las ídem íd. de Pontevedra y Gerona, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros José Bañón y Rafael Bañón.

Al capitán general del departamento de Cartagena, remitiendo pase de segunda situación y certificado de soltería del aspirante Ignacio Soriano.

Al capitán general de la quinta región, interesando la presentación de Ramón Pallarés en Huesca, con objeto de que sea filiado como carabiniere con destino a Gerona.

A los jefes de las Comandancias de Madrid, Lérida y Málaga, ordenando filiar con destino a cada una de ellas, respectivamente, a los aspirantes D. César Delgado, D. Luciano Bueno y D. Ramón Bonet.

Al ídem íd. de la ídem íd. de Cádiz, concediendo permiso para esta corte al carabiniere Telesforo Oreja, con objeto de que asista a los exámenes que se verificarán para condestables.

A los ídem íd. de las ídem íd. de Cádiz, Santander y Valencia, accediendo p lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio Hurtado Sánchez, Juan Hierro Aparicio y Bartolomé Rodríguez Bañón.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «somniers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES
 INFANTAS, 28. Sucursales:
 (Esquina) ATOCHA, 30
 «Ciavel» duplicado
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

UNA MUJER HERIDA

El amor a la fuerza

En la calle del Príncipe de Vergara se desarrolló en la noche del domingo un sangriento suceso, en el que resultó gravemente herida de cuatro puñaladas Angustias Martín Fuentes, de veinticinco años, de profesión tanguista, y domiciliada en la calle de Alfonso XII.

Los antecedentes del suceso son los siguientes:

La citada tanguista había sostenido relaciones con Miguel Merino Jiménez, de veinticinco años, albañil, natural de Granada, y domiciliado accidentalmente en Madrid, en la posada de San Blas, relaciones que quedaron rotas hace algún tiempo. Actualmente Angustias frecuentaba, como tanguista, el «cabaret» Parisiana.

En la noche del domingo se presentó Miguel Merino, pretendiendo reanudar sus relaciones con Angustias, a la que acompañó hasta la calle del Príncipe de Vergara, donde, al llegar frente al número 29, y como la mujer se mantuvo en su negativa a acceder a sus peticiones, la acometió con una navaja, dándole cuatro puñaladas. Una vez cometido el hecho, el agresor se dio a la fuga.

Angustias fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le aplicaron cuatro heridas de arma blanca, una de ellas en el pecho, de pronóstico grave. Después de practicársele la primera cura, fué conducida en una camilla al hospital Provincial.

T. S. H.
 Precioso aparato de Galena
 50 kilómetros de alcance
 25 PESETAS
 Auriculares, cascós y piezas
 sueltas, muy baratos
FERRERIA
SALAS Y PELAEZ (S. en C.)
 Barquillo, 41

Sociedad Española del Acumulador Tardón
 Acumuladores para control de luz y otros tipos accionados por telegrafía
 BATERIA PARA SAIMARINOS
Calle de la Victoria, 2
 MADRID
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

IMPRESIONES DE UN ESCÉPTICO

¿Picadores o picapedreros?

Este logo que suscribe, es, por temperamento, más nervioso que el rabo de un ratón; pero no por ello es un sensiblero del todo a 0,65, ni se asusta de huevos fritos; nada de esto.

Se quiere decir con este prologo, que el tan manido y cacareado recurso de los «pencos convertidos en morcillas», al que se agarran los taurófilos como naufragos a la tabla, para vejar y desacreditar el espectáculo de toros, no es lo que sirve actualmente a la afición taurina y al público ajeno a ella para aborrecer la suerte de varas, de la que se dice va camino de la supresión por las autoridades.

Torneo sin caballos es, a mi juicio, como fragua sin fuego; como niña bonita sin amores; ello equivaldría al golleteo final de la lidia. No puede ser, y no debe ser.

Ahora bien; que la suerte de varas exige una pronta y radical reforma, es tan cierto como que dos y dos son cuatro, y no llevamos nada. Pero en la forma que actualmente se practica, resulta un verdadero asquito, por cualquier lado que se la mire, ya sea de Norte a Sur, ya de Este a Oeste.

Acabóse eper séculos aqueya pléyade de valientes capallistas y notables varilargueros que llamáronse los Caldezones, el Chuchi, Agujetas, Badila, etcétera, etcétera, los cuales citaban a los toros dando los pechos de los caballos, con el palo agarrado muy corto, para esquivar graciosa y gallardamente las acometida con un ligero cuarteo, volcarse en el puyazo sobre lo alto de los morrillos y sacar las cabalgaduras sin el menor rasguño en la piel, en la mayoría de las corridas, y picando a veces toda la tarde con un solo «Pegasos».

Hoy, salvo raras y honrosas excepciones, salen a hacer el «rido» un sin fin de desgraciados buscavidas, ayunos de toda regla de comitación, los que, alargando la garrocha como si fuera una caña de pescar, y recibiendo en antiestética posición horizontal a los toros (cuando no de grupas), dan marronagos y marronazos a granel, por la falta de arte y el exceso de miedo, y entregan cruelmente los pobres caballos a la ferocidad de los astados, convirtiendo una suerte que es toda ella gallardía, plasticidad y colorismo, en un antiestético y formidable golpazo, con su consiguiente revolución, y después un repulsivo amasijo de sangre e intestinos, que repele el buen gusto, pese a todas las «gabardinas» de nueva creación.

La suerte a caballo es imprescindible; pero es preciso que las autoridades y las Sociedades de toreros, la depuren como es debido. Es preciso también hacer una escrupulosa selección, y no dejar que figuren en las plantillas para los carteles, ignorantes y chalacos que salen a los ruedos convertidos en grotescos Arlequines, caballeros en escualdos rucios, que mueven a risa.

Es forzoso asimismo, que los contratistas de caballos mejoren un tanto el pésimo «geronero», y que las Sociedades de toreros eliminen los malos artistas y exijan hombres aptos para la peligrosa profesión. Y de no hacerse nada de esto, sustituyase la actual suerte de varas por los rejoneadores, que ahora pravan y gustan de verdad.

Todo, antes que seguir soportando un día más, una fase de la lidia que, la ignorancia y la cobardía, quitanle todo el clásico sabor y la gallardía que antaño la adornaron.

La suerte de picar debe continuar «con picadores», pero no con «picapedreros». ¿Estamos?

Un banderillero muerto en Belmonte de Tajo

En el pueblo de Belmonte de Tajo se celebró una novillada, lidiándose bichos de Llanos, que fueron bravos y poderosos.

Chuli, único matador, estuvo muy bien, cortando dos orejas.

El banderillero Mariano García fué cogido por el segundo toro, que le entrapilló contra uno de los burladeros y le causó gravísimas heridas.

El desgraciado torero fué conducido a la enfermería, siendo curado de primera intención; pero falleció una hora después.

OPINIONES

Se puede ser apasionado, vehemente y hasta injusto. Lo que no se puede ser es ingrato. Morder la mano que se te tendió generosa en momentos angustiosos para ti, es la más ruin, la más villana de las acciones.

Por qué bullen tanto en el ruedo los monos durante la lidia. No hay toro que no lleque arrojado a la muerte. No sale ningún toro cojo. Lo que pasa es que con la serie de recortes que me los meten al salir, tenían que ser de bronce las patas de los animalitos para no resentirse. ¡Trucos!

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Fija su residencia en esta corte, en concepto de disponible, el general D. Luis Alparera.

Estado Mayor

Destinos.—Tenientes coroneles: Don José Raigori, a disponible; D. Adolfo Machiandriarena, a jefe de Estado Mayor de la sexta división y secretario del Gobierno militar de Alicante; D. Teodoro González Peral, a la Capitanía general de la sexta región; D. César Voyer Méndez, a la Capitanía general de la quinta región; y D. Antonio Lafuente, a disponible.

Comandantes: Don Manuel Martínez y Don José Martínez, a disponible; Don Manuel Méndez Queipo de Llano, a jefe de Estado Mayor de la primera brigada de la segunda división; D. José Gardequi, a jefe de Estado Mayor de la brigada de Artillería de la undécima división; D. José Pérez, a la brigada de Artillería de la séptima división; D. José Duque, al Gobierno militar de Gran Canaria, continuando de delegado gubernativo; D. José García Gariñó, a las Comisiones geográficas, de plantilla; Don José Cuesta Monereo, a prestar servicio en comisión a Larache; D. Luis Peral Sáez, a disponible en la séptima región, y continuando en comisión en Larache; y Don Miguel Iglesias, al Estado Mayor del cuartel general del general en jefe del Ejército de Africa.

Capitanes: Don Manuel Arizcun y Montoya, a la primera división; D. Manuel Villegas, a la Capitanía general de la segunda región.

Infantería

Se concede Real licencia para continuar matrimonio a los capitanes: Don José Navarro Gich y D. Ricardo Casas; a los tenientes D. Vicente Parédes, D. Juan González, D. Ceferino Alía, D. Jesús Malleda, al de la escala de reserva don José Torrell y al alférez D. Félix Quintana.

Se concede el retiro para Valladolid al teniente coronel D. Francisco Hozo.

Se concede la separación del servicio al teniente D. Luis Ingunza.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Federico de Salas, al regimiento de Dragones de Montesa; D. Eduardo Velasco, al regimiento de Lanceros de Farnesio; don Juan González Lara, en comisión, al regimiento de Lanceros de Sagunto; don José O'Mulryan, al de Lanceros del Príncipe; D. Santiago López de Quintana, al de Cazadores de Castillejos; D. Joaquín Rodríguez de Rivera, a delegado de Cría caballar de Badajoz, y D. Federico Tío, al regimiento de Lanceros de España.

Comandantes: Don Ildefonso García Margallo, al regimiento de Lanceros del Príncipe; D. Rafael Domínguez, al regimiento de Lanceros del Príncipe; D. Ramón López Pinedo, a disponible; D. Miguel Álvarez García, a disponible; don Santiago Sánchez, al primer regimiento de reserva; D. José Serrano Biguer, al regimiento de Cazadores de Vitoria.

Capitanes: Don Salvador Marín, al segundo regimiento de reserva; D. Julio Rodríguez Quevedo, al regimiento de Cazadores de Talavera; D. Alberto Ardanaz, al tercer regimiento de reserva; don Mariano Gómez Vega, a disponible en la sexta región; D. Julio Quintana Ruiz, a disponible en la séptima; D. José Soto Sánchez, a disponible en la séptima; don Sánchez Barreras, al quinto regimiento de reserva; D. Joaquín Martínez Prieta, a la primera región; D. Juan García Gíol, a la primera región; D. Fernando García Hernández, a disponible; don Martín Lacasa, a la Sección de Contabilidad de la Comandancia de Melilla; don Agustín Moral, al regimiento de Cazadores de Alcántara; D. José Navarro, al de Cazadores de Taxdir, y D. Ramón Muñoz Balbuena, al de Castillejos.

Capitanes (E. R.): Don Eduardo Iriarri, a disponible; D. Ramón Subirón y don José Palacios, a disponibles.

Tenientes: Don Juan Ponce de León, al de Lanceros del Príncipe; D. Jesús García, al de Lanceros de Sagunto, y don José Carravilla Toranzo, al de Lanceros de Farnesio; D. José Marín, a Cazadores de Almansa; D. Venancio Bozal, a la Yeguada militar de Smid-el-Ma.

Don Antón Fernández Barredo, al regimiento de Cazadores de Taxdir; D. Abdón López Turiñán, al regimiento de Cazadores de Galicia (escuadrón expedicionario); y D. Mariano Barroso del Olmo, al mismo.

Tenientes (E. R.): Don Adolfo Esparcia Vivas, al regimiento de Cazadores de Villarrobledo; D. Bartolomé Massé, al mismo; D. Eloy Bouche, al de Lanceros de Villaviciosa; D. Rafael Reina Agudo, al regimiento de Lanceros de Sagunto; D. José Pacheco Rueda, a Cazadores de Lusitania; D. Antonio Sánchez Méndez, al de Victoria Eugenia; D. José López Abad, al mismo; D. Bernardo de Benito Fraile, al regimiento de Lanceros de Farnesio; D. Isaac Valeros Lorenzo, al de Cazadores de María Cristina; don Constantino Gómez Pardo, al de Lanceros de Villaviciosa; D. José Gil de Arana y Neira, al mismo; D. Leopoldo Nieto, al mismo; D. Juan Ortiz, al de Cazadores de Alfonso XII; D. Román Pardo, a Cazadores de Treviño; D. Diego Lorenzo Morgado, al regimiento de Cazadores de Almansa; D. Ramón Trespallé Palomera, al de Cazadores de Almansa; don Esteban Tornos Ferrer, al de Cazadores de Galicia; D. César Bóveda, al mismo; don Román López Romay y D. José Carrillo, al mismo; y D. José Luis Martínez, al grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas.

Alféreces: D. Francisco López Cantero, al de Cazadores de Alfonso XII; don Miguel Bonet Marcó, al de Cazadores de Vitoria; D. José Sánchez, al mismo; don José Gavilanes, al regimiento de Cazadores de Taxdir; D. Pedro Cerdá Montaner, al regimiento de Cazadores de Taxdir; D. Luis Abellán Lloria, al cuadro eventual de Ceuta.

Alféreces (E. R.): Don José Flores, al regimiento de Cazadores de Villarrobledo; D. José Sellens Estruch, al de Cazadores de Victoria Eugenia; D. Eladio Roso, al de Numanzia; D. José Fernández, al de Treviño; D. Enrique Ramón Sánchez y D. Ernesto García Alemany, al mismo; D. Vicente Lanzán, al regimiento de Lanceros del Rey; D. José María López, al mismo; D. Germán Espinaira y don Luis Arguedas, al de Castillejos; don Santiago Uña, al regimiento de Cazadores de Alfonso XIII; D. Balbino de la Vega, al de Lanceros de Farnesio; don Julio Peláez, al mismo; D. Antonio Gutiérrez, al de Cazadores de María Cristina; D. Ciríaco López Gómez, al de Cazadores de Treviño; D. Ramón Alonso Burillo, al de Lanceros del Rey; D. Pablo Muñoz Ortiz, al de Almansa; D. José Ortega García, al de Lanceros de Villaviciosa.

Artillería

Destinos.—Coroneles: Don Eduardo de la Roquette, a disponible en la primera región; D. Silverio Gallego, a disponible en la tercera región, y D. Eusebio Arbez, a disponible en la quinta región.

Tenientes coroneles: Don Joaquín Benás, al segundo regimiento pesado; don Luis Villalba, al séptimo regimiento pesado; D. Emilio Trompeta y Crespo, al regimiento mixto de Menorca; D. Fernando Patiño, al de costa número 2; don Juan Miró, D. Miguel Rubio, D. Salvador Clavijo y D. Enrique Nebot, a disponibles.

Don Eduardo Cavaina, al quinto ligero; D. Rafael Pellicer y del Corral, a disponible; y D. Jesualdo Martínez, al sexto pesado.

Comandantes: Don Francisco Serra, al Parque divisionario número 10; D. Salvador Iglesias, al regimiento de Tenerife; don Manuel Zabaleta y Galbán, al regimiento de plaza y posición número 5; don Baldomero Botella, al décimo regimiento pesado; D. Atilano Varona, al doce pesado; D. Carlos Zabaleta, al primero pesado; D. Arturo Melero, al catorce pesado; D. José Brandaris de la Cuesta, al séptimo pesado; D. Rogelio Lacaci, a disponible.

Capitanes: Don Pedro Madrugal, al regimiento de plaza y posición número 5; don Manuel Oset Fajardo, al regimiento de Gran Canaria; D. José Bonal Galvis, al regimiento mixto de Menorca; don Eduardo Arana, a reemplazó en la primera región; D. Francisco Alaman, al regimiento de Tenerife; D. Eduardo Pini-

lla Bermejo, al mixto de Menorca; don Luis Pérez de Guzmán, al de plaza y posición número 4; D. Eduardo Garrido Espiga, al tercer regimiento de montaña; don Francisco Cisneros Abad, al 12 regimiento pesado; D. Joaquín Ortiz, al primero de montaña; D. Arturo Guiloche, al de plaza y posición de Melilla; don Gabriel Echanove, al mixto de Melilla; don Fernando Osuna y D. Manuel Fernández Roberes, al mismo; D. Claudio Palomo y Zamora, al de costa y posición de Ceuta; D. Jaime Andrade y de Carlos, al cuadro eventual de Ceuta, en comisión; D. Lucas del Corral y D. Ulpiano Iraizoz, al cuadro eventual de Ceuta.

Tenientes: Don Buenaventura Fontán, al regimiento de plaza y posición de Larache; D. Antonio Rey Orduña, al cuadro eventual de Ceuta; D. José Franco Soto, al regimiento de montaña de Ceuta; D. Alejandro Sáez, al cuadro eventual de Ceuta; D. José Junquera Quintía, al grupo expedicionario del tercero de montaña; D. Carlos Fernández, al cuarto regimiento ligero; D. Ramón Carmona, al tercero ligero; D. Rafael Ruiz de Algar, al 15 ligero.

Capitanes (E. R.): Don Bernardo For Yudici, al sexto de reserva.

Tenientes (E. R.): Don Lucas Calleja, a disponible en la primera región; D. Rogelio Fontana, al primero de montaña; don José Luján, al primero de montaña; don Eduardo Charcos, al segundo; don José Romero, al primero; D. Juan Arroyo, al segundo; D. Juan Sáenz, al de montaña de Ceuta; D. Francisco Pujazón Saldaña, al mixto de Melilla; don Bernabé Ramírez, al de plaza y posición de Larache; D. Clemente Castillo García, al de plaza y posición de Melilla; D. Julián Rivera, al 14 ligero (grupo expedicionario); D. Manuel Reija Palmeiro, al expedicionario del tercero de montaña.

Don Ramón Pérez López, a la batería expedicionaria del regimiento de plaza y posición número 5; D. José Manzanque Rodríguez, al cuadro eventual de Ceuta; don Miguel Valens y D. Diego Garrido, al mismo; D. Manuel García de la Sota, al regimiento de plaza y posición de Larache; D. Guillermo de la Fuente Andrés, a la plana mayor del 14 ligero; don Antonio Sánchez, al quinto de reserva; don José Carbonell y Marcos, al mismo; don Jesús Guerra, al octavo de reserva, y don Celedonio Roses, al de plaza y posición número 2.

Alféreces: Don Andrés Díaz, a la plana mayor del sexto pesado; D. Ramón Rosella, al séptimo ligero; D. Francisco Irisarri Fuentes, al de plaza y posición número 1; D. Valeriano Hernández, al primero ligero; D. Claudio Bernardes, al mismo; D. Rafael Ordía, al 13 ligero; don José Lovingos, a la plana mayor del 14 ligero; D. Francisco Feijóo Codesal, a la plana mayor del tercero de montaña; don Alfonso Navas, al de costa y posición de Ceuta; D. Eladio Armenteros, al mismo; D. Lucas Gómez, al de plaza y posición de Melilla; D. José García a la batería expedicionaria del sexto pesado; D. Julio Faguas, al grupo expedicionario del 14 ligero; D. Gregorio Mena, a disponible en Ceuta y en comisión en el cuadro eventual; D. José Jiménez, al cuadro eventual de Ceuta.

Destínase a la Fábrica de Toledo a los capitanes D. Cayetano Torres y D. Tomás Durango; a la Fábrica de Trubia a los capitanes D. Ernesto Díaz y D. Mariano Sanz; a la de Murcia, al capitán don Carlos Huelín; a la de Sevilla, al capitán D. Manuel Carmona, y a la Maestranza de Sevilla, al teniente coronel don Fernando de la Torre.

Suboficiales: Don Manuel Bozada, al séptimo ligero; D. Antonio Lozano, al regimiento mixto de Melilla; D. Policarpo Encinas, al 12 ligero; D. José García, al mixto de Melilla; D. Juan Canot, al mismo; D. Santos Armañanzas, al 13 ligero; D. Adonis Rodríguez, al 12 ligero; D. Mateo Rincón, al de costa número 3; D. José Pérez Sánchez, al de costa y posición de Ceuta; D. Donato Hernández Carrascal, al 14 ligero, plana mayor; don Vicente Zorrilla, al grupo expedicionario del 14 ligero; D. Paulino Sagredo, al tercero de montaña; D. José Collado, al 14 ligero.

Sargentos: Don Gervasio Herrera, al Parque divisionario número 3; D. Lauro Rodrigo, al Depósito de ganado de Ceuta; D. Clementino Bravo, al Museo de Artillería; D. Emiliano Macaya, al regimiento de costa y posición de Ceuta; don Antonio Hernández, el mixto de Melilla; D. Antonio Cumplido, al de mont-

ña de Ceuta; D. Carlos Collado, al de plaza y posición de Melilla; D. José Martínez Torralba, al séptimo ligero; D. Antonio Lorenzo, al décimo ligero; D. Marcos Fernández Tejar, al mismo; D. Antonio Juan Vich, al Parque divisionario número 10; D. Maximiliano Sánchez, a la plana mayor del sexto pesado; D. Joaquín Guzmán, a la plana mayor del sexto pesado; D. Silvano Escudero, a la plana mayor del 14 ligero; D. Pascual Navarro Méndez, al sexto pesado; D. Luis Martínez Sánchez, al sexto pesado; don Francisco Sanz Lamas, al 14 ligero; don Angel Andrés, al regimiento de costa número 3; D. Santos Frontela, al de costa número 3; D. Juan Collet Borrás, al noveno ligero; D. Celino Gracia, al mismo; D. José Arregui Esnaola, al de plaza y posición número 4, y D. Braulio González, al 14 ligero.

Maestros de fábrica: Don Bernardo Fernández Azoárate, a la Fábrica de Productos químicos.

Maestros de taller: Don Félix Artamendi Alvarez, a la Fábrica de armas de Oviado; D. José García Cabal, al Parque divisionario número 11.

Auxiliares de oficinas: D. n Vicente Alfonso Albert, a la Maestranza de Barcelona, y D. Luis Gómez, al Parque de Zaragoza.

Auxiliar de almacenes: D. Manuel Hernández Sánchez, a la Fábrica de Trubia.

EXTRANJERO

La guerra civil en China

SANGHAI.—Wu-Pei-Fu ha llegado a Aien Tsin, en donde ha establecido su cuartel general. Está concentrando sus tropas a mitad de camino entre Pekín y Tien Tsin.

Ha dirigido al Cuerpo diplomático un mensaje, en el cual declara que el general Feng-Yu-Siang es un traidor, y afirma que el presidente de la República, Tsao-Kun, dió órdenes a Wu-Pei-Fu para tomar medidas con objeto de hacer frente a la situación.

Francia reconoce al Gobierno de los Soviets

PARIS.—Los periódicos dicen que probablemente hoy el Gobierno dará a conocer oficialmente su decisión de reconocer inmediatamente al Gobierno de los Soviets.

Acto seguido se reanudarán las relaciones diplomáticas con Rusia.

La comisión que preside el Sr. De Mouzie quedará encargada de negociar en París las cuestiones relativas a las deudas de los Estados y bienes particulares franceses en Rusia.

El conflicto anglo-mexicano

MEJICO.—La noticia del acuerdo adoptado por Méjico de suprimir su representación consular en Inglaterra ha causado gran consternación en los círculos mejicanos e ingleses.

De todas maneras se espera que las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y Méjico no se interrumpen mientras el Gobierno inglés no adopte igual acuerdo con respecto a Méjico.

El ministerio de Negocios Extranjeros mejicano ha publicado un decreto disponiendo que los barcos ingleses podrán seguir entrando en los puertos mejicanos, pero siempre que acaten las prescripciones y normas establecidas.

LOS PERROS RABIOSOS

Una niña muere hídrofoba

BARCELONA.—En la barriada de Horta se produjo gran alarma por haber muerto de hidrofobia una niña de diez y ocho meses que, hallándose en brazos de su madre, fué mordida por un perro. La criaturita, antes de morir, mordió a su vez a una hermanita de tres años y a un vecino que se acercó a asistirle. Parece que el estado de este último es de bastante cuidado.

Como se supuso que el perro había mordido a otros canes de la barriada, se trasladaron allí los laceros, y fué el foco para que ocurriese un conflicto, pues los vecinos se oponían a la caza de los perros, ignorando el motivo de la presencia de los dependientes municipales.

Recepciones académicas

En la Española

Con gran solemnidad se verificó el domingo en la Real Academia Española la recepción del ilustre escritor D. José Martínez Ruiz (Azorín).

Presidió el acto el Sr. Maura, y asistió una selecta concurrencia.

«Azorín» dió lectura a un discurso titulado «Una hora de España (entre 1560 y 1590)», que desarrolla en cuarenta pasajes, breves, pulimentados, correctísimos, una hora de la vida de España, desfilé de personalidades, de símbolos, de cosas que son retrato y comentario, bellas miniaturas, de maravilloso poder evocador. De entre ellas publicamos en otro lugar la titulada «El poder militar».

Le contestó, en nombre de la Academia, D. Gabriel Maura.

En la de San Fernando

Conforme a lo anunciado, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebró anteayer sesión pública y solemne para dar posesión de su plaza de número a D. Ricardo Ortega.

El acto fué presidido por el director de la Academia, conde de Romanones.

Abierto el acto por el conde de Romanones, el nuevo académico dió lectura de su discurso de ingreso, sobre el tema «La expresión de dolor en la escultura castellana», al que contestó, en nombre de la Academia, D. Elias Tormo.

Notas del Municipio

La Asociación Matritense de Caridad

En sus oficinas de la calle de la Escalinata, 8 y 10, se han puesto a la venta los sellos de cuotas benéficas para el impuesto sobre viajeros, creado por Real decreto de 1.º de octubre.

Un ruego de las señoras concejales

Las señoras concejales participan a sus amistades que no pueden contestar a las muchas recomendaciones que diariamente reciben, por no tener secretarías particulares y porque están decididas a seguir una política de economías, y que les es imposible atender las peticiones de destinos ni de aumentos de sueldos.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis: El verdugo de Sevilla.—A las diez y media: El juramento de la Primorosa.

LARA.—Función en honor de don Jacinto Benavente.—A las seis y a las diez y media: La otra honra.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media: La octava mujer de Barba Azul.

APOLO.—A las seis y media: La Bejarana.—A las diez y media: Agua, azucarillos y aguardiente, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista.

REINA VICTORIA.—A las cinco y media y a las diez y media: ¡Yo, pecador...! (début de José Moncayo).

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media: Dos en una.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media: La dama del páleo y T. S. H. o Los pollos de la onda.

NOVEDADES.—A las seis: La corte de Faraoón.—A las siete y cuarto: La chicharra.—A las diez y cuarto: En la Cruz de Mayo.—A las once y media: París-Madrid.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: El monaguillo, El húsar de la guardia.—A las diez y media: El salto del pasiego.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto: Los lobos.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Nuevo programa de variedades. Ali-Babá o Los cuarenta ladrones (opereta). Fin de fiesta.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Programa monstruo. Muchos números y todos de gran éxito. Extraordinario éxito de Ling-Singh con los misterios de la India.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Poo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 35.—MADRID.—TELÉFONO 19-33 J. Los mejores vinos de España, a precios asombrosos. Depositarios de los productos de Marqués. Señor Benedito, Calle Santa Margarita y Anselmo Viana (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel Objetos de escritorio Casa especial en suministro de oficinas Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad Ventas al por mayor y al detall CORREDORA BAJA, NUM. 36.—TELÉFONO 44-79 SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC.—DEMI-SEC.—DULCE DEPOSITARIO: Mantecuerias Leoussas, Alcalá, núm. 21 FIDALC en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depositos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sot y buenas ultramarinas.

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 39.—MADRID.—Apartado Correos 364 RELOJ PULSERA GRAN NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... Cuerpo ... Empleo ... pueblo ... provincia ... Desear suscribirse a este periódico a partir de ... (Fecha y firma.)

"STAR" A LOS CUERPOS ARMADOS EN CADA GRADO UNO DE SUS ARMAS LE ACOMPAÑA UNA DE REGALO... Declareda REGULAMENTARIA para el Instituto de la Guardia Civil por Real Orden de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EFECTIVO ARMADO de VIZCAYA, COLEGIO de POLICIA, entidades SIMILARES, están dotados de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario. M. Alvarez Sarricena, Boletín Núm. 3—Apartado 436—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID SUCURSALES BARCELONA: M. de Nájera, 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 150.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE... Es el más apreciado por su pureza, el más conveniente para el estómago y el más rico, porque está elaborado exclusivamente con agua pura de origen natural. PÍDASE EN TODAS PARTES. Boletín Núm. 3—Apartado 436—MADRID

JABON CATARINEU

Es el más apreciado por su pureza, el más conveniente para el estómago y el más rico, porque está elaborado exclusivamente con agua pura de origen natural. PÍDASE EN TODAS PARTES. Boletín Núm. 3—Apartado 436—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Capital social 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsada. Boletín Núm. 3—Apartado 436—MADRID